

Crónicas de perpetuación...Procesos de Reelección en Municipios de Segunda Categoría en la Provincia del Chaco República Argentina 1995-2015¹.

Perpetuation Chronicles... Re-election Processes in Second Category Municipalities of the Province of Chaco, Argentina 1995-2015.

Sergio David Valenzuela

(CONICET/UNNE) - sergiodavidvalenzuela@gmail.com

Resumen:

En los últimos años dentro de los estudios de los procesos políticos subnacionales, la política municipal ha ido ganando terreno. Sin embargo, los trabajos sobre reelección de los ejecutivos municipales, son escasos; y más aún, los vinculados a los municipios de la provincia del Chaco.

Los trabajos sobre reelección, en líneas generales identifican comportamientos de los políticos ligados a las reelecciones, por los cuales resultan válidos para aplicar en diferentes escalas. En este marco el objetivo del trabajo es analizar y explicar el modo en el que impacta la reelección en los municipios de segunda categoría de la provincia del Chaco.

La metodología consistió en la identificación del tipo de reelección permitido por la constitución provincial para los ejecutivos municipales, en la Provincia del Chaco, teniendo en cuenta las clasificaciones teóricas existentes. Esto permitió analizar la utilización o no, por parte de los intendentes de la reelección ilimitada, y luego, generar una serie de hipótesis sobre las consecuencias en el sistema electoral de cada municipio.

Los resultados indican que a partir del retorno a la democracia, los intendentes de los municipios de segunda categoría muestran dos tipos de comportamientos. Algunos ejecutivos luego de dos reelecciones inmediatas, aspiran a cargos provinciales. Mientras que otros intendentes tienden a intentar perpetuarse en los cargos.

Palabras claves:

Reelección- ejecutivos - política municipal.

¹ Este trabajo se inserta dentro de un proyecto de investigación en el marco de una beca de investigación doctoral financiado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y la Universidad Nacional del Nordeste, ambas de la República Argentina. En líneas generales dicho proyecto aborda el estudio de los procesos políticos subnacionales en las provincias del Nordeste de la República Argentina, prestando especial atención a los mecanismos en torno a la reelección de gobernadores e intendentes de las provincias de la región antes mencionada.

Abstract:

Municipal policy has been gaining ground within the subnational political processes studies in recent years. However, studies on re-election of municipal executives are scarce, and those linked to the municipalities of the Province of Chaco are even rarer.

In general, studies on re-election identify politicians' behaviors linked to re-elections; they are therefore valid for application at different scales. In this context, the objective of the paper is to analyze and explain the way in which re-election impacts the second category municipalities of the Province of Chaco.

The methodology consisted in identifying the type of re-election allowed to municipal executives by the provincial constitution in the Province of Chaco, considering the existing theoretical classifications. This made it possible to analyze if mayors used unlimited re-election or not, and then generate a series of hypotheses on the consequences in the electoral system of each municipality.

The results indicate that, since the return to democracy, mayors in second category municipalities show two types of behavior: Some executives run for provincial positions after two immediate re-elections, while other mayors tend to try to remain in office indefinitely.

Key words:

Re-election - officers- municipal policy

Fecha de recepción: 22 de abril de 2017

Fecha de aprobación: 5 de julio de 2017

1. Introducción.

- Presentación y planteo del problema

En el ámbito de los estudios de la política subnacional, las investigaciones sobre los sistemas políticos del nordeste, aportan a un área de vacancia en el conocimiento. A partir del análisis de los procesos de reelección de los ejecutivos municipales, es posible avanzar en la interpretación de fenómenos que se desarrollan en los tres niveles de gobierno de Argentina y América Latina. Los estudios existentes, se abocaron mayormente a los procesos de reelección a nivel nacional y provincial; y de allí la necesidad de avanzar en la comprensión de lo que ocurre en el nivel municipal (Carey, 2003; Cardarello 2012; Penfold, Corrales y Fernández, 2015; Treminio Sánchez 2014, 2015; Zobatto, 2011).

A partir del histórico debate en torno a la reelección, los trabajos sin importar los niveles de gobiernos a los que se avoquen, esgrimen argumentos en su favor o su contra. Desde las discusiones que instala Hamilton, en derredor de la sanción de la constitución de Estados Unidos, la discusión se insertó fuertemente en los países que adoptaron la forma de gobierno presidencialista. La discusión se acrecentó en los países federales de América Latina, cuando con las reformas de la década de los noventa se comenzó a permitir la reelección de los presidentes. Sin embargo, en los distritos subnacionales de Argentina la reelección comienza a incorporarse en 1987, en la ante sala a las reformas de las constituciones nacionales de país de América Latina.

En el marco del federalismo y el modelo presidencialista los intendentes o alcaldes municipales, comienzan a tener una importancia creciente. En virtud de este fenómeno, resulta interesante indagar sobre cuáles son los comportamientos de los ejecutivos municipales a lo largo del tiempo, en sistemas políticos donde está permitida la reelección indefinida cuántos mandatos consecutivos logran permanecer, cuáles son las estrategias utilizadas para permanecer en el cargo con el correr de las elecciones. Estos interrogantes, abren camino a la discusión sobre la necesidad o no de la limitación a la reelección, cuestión de amplia discusión en el ámbito nacional y provincial, y que con el correr del tiempo comenzó a penetrar en la esfera municipal.

Este trabajo tiene por objetivo analizar y explicar el modo en el que impactan los procesos de reelección en los sistemas políticos municipios de segunda categoría de la provincia del Chaco. Una hipótesis explicativa permite afirmar, que la posibilidad de reelección

indefinida, facilita una creciente consolidación y concentración de poder, en las élites políticas locales en el sistema político provincial.

En función de lo señalado en los párrafos precedentes, el trabajo se organiza en apartados. El primero organiza los aportes teóricos, el estado del arte de los estudios de reelección municipal en América Latina y Argentina, y las principales características del sistema político de la Provincia del Chaco. El segundo, explicita las cuestiones metodológicas de la investigación. El tercero presenta los resultados, describiendo en primera instancia de las cantidades reelecciones que en promedio se observan efectivamente en las tres categorías de municipios; para luego focalizar la presentación y el análisis a la luz de los encuadres teóricos, de datos vinculados a los municipios de segunda categoría. Finalmente en un cuarto apartado se presentan las principales conclusiones.

- Encuadre teórico

Los estudios que se remiten a la reelección de los cargos ejecutivos, definen conceptualmente a las reelecciones y además de ello a partir de los trabajos de Serrafiero (2007, 2009, 2011 y 2012) se realizan clasificaciones de reelección, que si bien se remiten a cargos presidenciales, metodológicamente son aplicables a los cargos ejecutivos subnacionales. En este contexto la Serrafiero (2009) presenta la siguiente clasificación:

- *Reelección sin límites* o también llamada reelección indefinida por ser ilimitada.
- *Reelección inmediata* por una sola vez y abierta (con posibilidad de volver a ser candidato transcurrido cierto tiempo)
- *Reelección inmediata* por una sola vez y cerrada (no puede volver a ser candidato)
- *Reelección no inmediata*, abierta o cerrada; con intervalo de mandato intermedio o término fijo en años establecido por la constitución.
- *Prohibición absoluta* nunca más la misma persona que accedió al cargo puede ser candidato.

En función de esta clasificación a partir de los trabajos de Serrafiero (1997, 1999, 2007, 2010, 2011 y 2012) y Cardarello (2009 y 2012), dentro de los más sobresalientes, es válido referirse brevemente a los factores que influyen en la reelección. Según Serrafiero (2009), la posibilidad de reelección tiene que ver, con factores como ser la duración del cargo, la cantidad de poder que se acumula en el ejecutivo y que puede ejercer efectivamente, la existencia o no de controles institucionales teniendo en cuenta los mecanismos

delimitación del régimen constitucional y los del sistema político, las tradiciones de los partidos y sus líderes en cuanto a la alternancia en el poder o el deseo de continuismo.

A partir de factores mencionados, resulta posible pensar en una noción de ambición política, clave para explicar comportamientos de los ejecutivos asociados a la reelección. Almaraz (2010) avanzando sobre el concepto de ambición, citando el clásico trabajo de Schlesinger (1966) expresa que el comportamiento de los políticos se puede analizar a partir de diferentes tipos de ambición, que a su vez determinan diferentes tipos de carrera política. En función de lo expresado según Schlesinger (1966) podemos hablar de una ambición progresiva cuando los actores buscan cargos de mayor prestigio; de ambición estática, cuando buscan mantener sus cargos; y finalmente de ambición discreta cuando no buscan ni permanecer ni ascender, sino simplemente retirarse de la vida pública.

Lodola (2009), en un estudio sobre las estructuras subnacionales de Argentina y Brasil, aplica las nociones de Schlesinger (1966), encontrando diferencias entre ambos países. El autor incorpora elementos teóricos y para los casos en estudio, clasifica a la ambición política en estática y progresiva. El estudio revela que mientras en Brasil, las ambiciones de las personas buscan movimientos verticalmente ascendentes; en Argentino, las ambiciones resultan horizontales y estativas, lo cual indica que el interés de la clase política está centrado en mantenerse en el poder local. Con estos resultados, el estudio en una de sus conclusiones demuestra que, en el caso de los políticos argentino, la ambición política no resulta progresiva tal y como lo planteara Schlesinger, dado que no propicio ascender a cargos legislativos.

Teniendo en cuenta el desarrollo de las carreras políticas, Close (2012) refiriéndose al proceso de búsqueda de reelección alternada después una interrupción en la carrera política, por parte de algunos presidentes latinoamericanos, acuña la expresión *comeback*. Respecto de esta expresión sostiene que el uso más común y más parecido al traducido al español tiene que ver con superar un déficit o desventaja y ejemplifica expresando que un candidato que gana después de estar perdiendo por diez puntos en las encuestas es un ejemplo de esta figura. Pero agrega que otro tipo de comeback menos común denominado político, un actor que trata de volver a su carrera después de una larga ausencia, intenta un comeback y se ve como un comeback trail, esto es, un camino de regreso; que en la realidad por ser muy difíciles son poco frecuentes.

En esta línea Sarmiento Erazo (2013), a partir de los estudios sobre reelección de los ejecutivos nacionales, y de la realidad política presente de América Latina, manifiesta que en los actuales sistemas

políticos conseguir la reelección de cargos ejecutivos es más difícil pero no una misión imposible. En virtud de lo señalado, el autor manifiesta que las comunidades políticas regionales encuentran en el lenguaje jurídico utilizado en las constituciones latinoamericanas, la veta para poder continuar presentándose a elecciones. No obstante concluye argumentando que no todos los lenguajes utilizados en las cartas magnas, dan posibilidades claras de presentarse nuevamente como candidato al cargo, por lo cual existen discusiones en cuanto a posibles candidaturas en las elecciones venideras.

- Estudios de política municipal en América Latina.

Los estudios vinculados a la reelección municipal dentro América Latina, ilustran como este fenómeno afecta a diferentes dimensiones del sistema político local, que serán analizadas en este trabajo. En líneas generales los estudios se avocan al análisis del impacto de su incorporación, las ventajas de los oficialismos y algunas recomendaciones al respecto, las consecuencias sobre los sistemas de partidos, y finalmente las relaciones con otros niveles de gobierno (Borda Barreto 2009 y 2012; Bunker y Navia, 2010; Cardarello 2010; Estrada Rodríguez 2014, Kuschick, 1998; Reyes Díaz, 2014).

Borda Barreto (2009), analiza la reelección de los alcaldes en Brasil, poniendo énfasis sobre aspectos que tienen que ver con ganadores y perdedores de contiendas electorales donde se busca la reelección. El autor da cuentas de como creció la tasa de reelección de intendentes de una elección a otra, especificando que sobre el total de alcaldes que buscaba continuar en el cargo en las elecciones del año 2000 el 72,5% lo conseguía, mientras que para el año 2008 este porcentaje alcanzó el 89%.

Cardarello (2010) muestra integración de un tercer nivel de gobierno en Uruguay y los resultados de las primeras elecciones municipales comienzan a mostrar tíbilmente sistemas electorales municipales bipartidistas. Es interesante resaltar que el autor expresa que la creación de este nivel de gobierno es consecuencia de las reformas políticas que se están desarrollando en los países de América Latina.

Por otra parte Bunker y Navia (2010) analizan las elecciones municipales en Chile entre los años 1992 y 2008 y concluyen afirmando que el sistema electoral nacional se reproduce a escala municipal, y que no se abren posibilidades a sistemas políticos locales. En este trabajo respecto de la reelección de intendentes plantean que el porcentaje de ejecutivos que busca la reelección en el tiempo no varió en el tiempo y que tampoco hubo variaciones de candidatos y partidos, y concluyen afirmando que los procesos electorales nacionales afectan las posibilidades de ser reelectos, en función de lo cual las tasas de

reelección de los alcaldes son comparables a las tasas de reelección de los diputados en cantidad de años en el poder y mandatos cumplidos.

Finalmente, para el caso de México, Estada Rodríguez (2014) explica el cambio institucional que está viviendo el país a partir de la aprobación de la reelección de alcaldes en el congreso de la nación y muestra exhaustivamente las problemáticas que vive dicho Estado. Concluye argumentando que es necesario eliminar el centralismo, el clientelismo y los paternalismo, así como la cultura de súbditos para comenzar a superar las limitaciones institucionales que tiene el sistema político mexicano.

- Estudios de reelección de intendentes en Argentina

Respecto de las reelecciones de intendentes en las provincias argentinas existen trabajos que muestran algunos aspectos a tener en cuenta. Las investigaciones a las que se hará referencia, permitirán un análisis comparativo entre los municipios de segunda categoría de la provincia del Chaco, con otros distritos como ser Buenos Aires y Salta, con los que existen algunas similitudes que conviene explicitar.

Maidana (2008) a partir de estudiar las carreras políticas subnacionales en la Provincia de Salta, da cuentas de cómo se justifican los ascensos en las candidaturas del Partido Justicialista, argumentando que la obediencia al ejecutivo provincial y la lealtad partidaria, en el periodo 1995-2005, fueron atributos de los intendentes que ascendieron partidariamente y elecciones mediante pasaron de intendentes a diputados provinciales, en ambos cargos las características antes mencionadas, permitieron que los candidatos obtengan una reelección consecutiva.

Ollier (2010), por su parte, estudiando al peronismo argentino como caso de baja institucionalización, expresa que bajo el federalismo, la Argentina conlleva un rasgo unitario de gobierno que se origina en presidentes con gran poder institucional y financiero en relación a los gobernadores, y repercute en la misma concentración de poder de los gobernadores sobre los intendentes. Ejemplifica, dando cuentas de que en Buenos Aires, la centralidad del ejecutivo municipal, facilitada por las reglas institucionales, complementa el esquema. Esta concentración de decisiones en el intendente promueve una dinámica política en torno al mismo, donde cualquier documento requiere su firma, a esto se suma otra regla que incrementa su poder, la reelección indefinida. Los intendentes peronistas utilizan su poder para alinearse con un liderazgo incuestionable o para tomar parte de la disputa entre jefes de la jurisdicción superior. Según esta autora, el poder de estos ejecutivos encuentra su final cuando triunfa un partido adversario, fenómenos poco frecuente; o bien cuando la elite

partidaria provincial o nacional decide enfrentarlo apoyando un rival local.

Además de los trabajos antes citados, es importante dentro de los estudios existentes, traer a colación el estudio de Daby (2010) quien da cuenta de cómo en los municipios argentinos, a pesar de la consolidación de la democracia, los intendentes apelan al clientelismo para perpetuarse en el poder. Concluye afirmando que el clientelismo no ha desaparecido y se hace patente en el reparto de planes sociales, intercambio de bienes particulares y reparto de empleo público, como estrategias utilizadas para cooptar votos.

Bandeira (2012), muestra a través de su estudio las ventajas que tienen los intendentes en ejercicio para ser reelectos por ser oficialistas. Concluye afirmando que esta ventaja va creciendo y al presentarse a una nueva elección las posibilidades de ganar por estar en el cargo van en aumento con el correr del tiempo.

Abdala (2014), estudiando la reelección de intendentes chaqueños en su tesis de licenciatura expresa que los oficialismos y su etiqueta partidaria, impactan sobre los candidatos a la hora de ir por la reelección. Tomo como evidencias al partido político que actúa como una fuente de reducción de la competencia electoral y que afecta profundamente los resultados electorales, facilitando la reelección de los intendentes. Escindir el beneficio electoral nos permite constatar para el caso de los municipios Chaqueños la importancia de la etiqueta partidaria del intendente a la hora de ir por la reelección. El partido político juega un papel fundamental, y otorga un beneficio electoral sistemático.

Daby (2016) analizando la importancia de los intendentes del conurbano bonaerense, argumenta que los intendentes son más importantes que algunos gobernadores a la hora de elegir presidente. Explica, que existe una relación electoral entre presidente e intendentes y gobernadores, y que el mayor peso electoral de los intendentes se sitúa en relación al presidente. Respecto de la reelección, expresa que se ve favorecida por la recepción de recursos provinciales y nacionales que son utilizados en prácticas clientelares. Concluye afirmando que pierden las elecciones cuando dejan de apelar al clientelismo o cuando llevan demasiado tiempo en el poder.

- La Provincia del Chaco y la constitución de los tres tercios.

Chaco, es una provincia de la región nordeste de la República Argentina. A pesar de poseer, ciudades con más de un centenar de

años, la jurisdicción adquiere el estatus de provincia argentina hace aproximadamente 60 años.

Su historia política da cuenta de que en una primera instancia fue territorio nacional, y a partir de los procesos de provincialización los territorios nacionales impulsadas por el presidente Juan Domingo Perón, alcanza el estatus de Provincia (Viñuelas, 2001). El autor citado, da cuenta de los avatares que sufrió el proceso de provincialización desde 1946 hasta que en 1951 se aprueba la ley N° 14.037 y se promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional el 8 de agosto del corriente año (Maeder, 1996; Piacentini, 1978)

En cuanto a sus aspectos demográficos, es una provincia que según el último censo poblacional del país, superó el millón de habitantes. Aproximadamente la mitad de la población se aglutina en el área metropolitana integrada por Resistencia, Barranqueras, Fontana y Vilelas, y el resto se distribuye en centros urbanos ubicados en diferentes puntos geográficos de la provincia (Chaco en Cifras, 2011).

En cuanto a sus aspectos administrativos, la provincia se divide en 25 departamentos y estos a su vez, se dividen en municipios, que en su totalidad alcanzan al presente 69. En párrafos posteriores, se discutirá con mayor amplitud las características y clasificaciones de los municipios en la provincia de acuerdo a lo planteado por la Constitución Provincial y la Ley Orgánica de Municipalidades.

En cuanto al sistema político provincial, resulta conveniente mencionar las características más sobresalientes. Orsolini (2012), siguiendo la clasificación de Sartori (1980), explica las etapas por las que pasa el sistema partidario provincial entre 1983 y 2011. El autor señala una serie de etapas a tener en cuenta, en primer lugar, un bipartidismo simétrico coincidente con la presidencia de Alfonsín (1983-1989); en segundo lugar, un multipartidismo limitado hasta 1999; en tercer lugar, a partir de la reelección de Ángel Rozas por la Unión Cívica Radical, comienza un periodo de bipartidismo imperfecto que llega hasta el 2011. Avanzando con la propuesta de Sartori y con los últimos años, es posible referirse a un sistema de partido predominante que se mantiene hasta el presente y es contralado por el Justicialismo.

Además del autor citado, existen trabajos más recientes que observan otros aspectos del sistema político provincial a ser considerados. Garay (2016), considera dentro del periodo 1983-2011, a Chaco como una provincia en la que se desarrolla alternancia en el poder ejecutivo, esto implica considerar cambia de personas y partidos en el cargo de gobernador. Dikstein (2016), da cuenta de la configuración de las terceras fuerzas en el sistema provincial, y se refiere a la emergencia y paulatina desaparición de Acción Chaqueña

en el ámbito provincial, lo que refuerza la noción de bipartidismo imperfecto señalada por Orsolini (2012).

Caracterizando el sistema electoral y sus reglas, es necesario mencionar que, después del retorno a la democracia en 1983, existió un proceso de reforma constitucional en 1993. En ella, se modificó la forma de elegir intendentes y la duración de los mandatos. La constitución de 1957, establecía una elección de intendentes por cuerpos colegiados, esto es, el pueblo por voto directo concejales y estos reunidos en sesión elegirían nominalmente a un intendente y durarían dos años en el cargo, la constitución expresa textualmente:

“ARTICULO 184: los concejales y miembros de la Comisión de fomento serán elegidos de conformidad al artículo 86, inciso 4 de esta Constitución, duraran dos años en el ejercicio de sus cargos y podrán ser reelegidos”²

Luego, de la reforma constitucional, los cargos pasarían a durar cuatro años y el intendente sería electo directamente por el pueblo. La nueva constitución provincial, expresa este cambio en los siguientes artículos:

“ARTÍCULO 189: Los concejales y el intendente de los municipios durarán cuatro años en el ejercicio de sus cargos y podrán ser reelegidos.

ARTÍCULO 193: El Intendente será elegido por el pueblo, y a simple pluralidad de sufragios”³.

Micozzi (2001) describe como se desarrolló el proceso de reforma constitucional en la provincia del Chaco desde la presentación del proyecto en 1993 hasta la aprobación de la nueva constitución provincial en 1994. En este proceso intervinieron los tres partidos predominantes en la provincia, las facciones mayoritarias controladas por el Partido Justicialista que alcanzó el 47% de los convencionales, la Unión Cívica Radical con el 28% y Acción Chaqueña con el 25%. Lo interesante de estos porcentajes, radica en el hecho de que el Partido Justicialista contaba con la mayoría pero no le alcanzaba para superar el porcentaje que obtenían las otras dos facciones uniéndose. Por esta causa, la nueva constitución, se denominó por este y otros estudios, de los tres tercios. Como resultado de la reforma, existieron modificaciones además de las ya mencionadas, como la posibilidad de reelección inmediata para los cargos de gobernador y vice.

Además del trabajo de Micozzi, existen otros más recientes que aportan elementos importantes para el debate. Camarasa (2005),

² Constitución de la Provincia del Chaco 1957

³ Constitución de la Provincia del Chaco 1994

estudiando la dinámica de la provincia en el contexto nacional en la época de los años 90, muestra como las políticas de ajuste estructural seleccionadas fracasaron en una provincia rezagada, que se caracterizó por un escenario de gobierno dividido unido a un sistema de partidos pluripartidista moderado en transición y exploró la particular relación entre reformas de mercado impulsadas desde el gobierno central y la política subnacional en Argentina.

Finalmente, respecto del régimen municipal, tanto en la Ley Orgánica de Municipios como la Constitución Provincial, los municipios aparecen clasificados en categorías que varían de acuerdo a sus características demográficas. Sobre las categorías la Constitución Provincial señala:

“Artículo 183: Habrá tres categorías de municipios.

Primera Categoría: centros de población de más de veinte mil (20.000) habitantes.

Segunda Categoría: centros de población de más de cinco mil (5.000), hasta veinte mil (20.000) habitantes.

Tercera Categoría: centros de población de hasta cinco mil (5.000) habitantes.

Los censos de población, nacionales o provinciales, legalmente aprobados, determinarán la categoría de cada municipio. La ley deberá re categorizar los mismos, obligatoriamente, dentro del año posterior a cada censo poblacional”⁴.

A partir de estas características generales del sistema político provincial, en el trabajo se abordarán con detalle, los procesos de reelección de los intendentes de las ciudades que se corresponden con municipios de Segunda Categoría.

2. Metodología

Este estudio exploratorio, que intenta dar las primeras explicaciones sobre el tema en estudio. La primera etapa consistió el relevamiento de datos sobre los intendentes de todos los municipios de la Provincia del Chaco de la República Argentina. Los datos fueron extraídos de las actas de proclamación de intendentes, publicadas de la página web del Tribunal Electoral Provincial⁵.

Para la elaboración del presente artículo, se segmentó el universo estudiado a los 22 municipios, que de acuerdo a sus características demográficas y lo establecido por la constitución provincial cumplen con los requisitos para ser considerados de

⁴ Constitución de la Provincia del Chaco 1994

⁵ Se consultó la página de internet del tribunal electoral <http://www.electoralchaco.gov.ar/> desde mayo a agosto del año 2015

segunda categoría (ciudades entre cinco y veinte mil habitantes). El criterio de selección de esta categoría de municipios responde a dos factores, por un lado, los municipios de las otras categorías ya han sido analizados en otros trabajos. Por otro lado, los comportamientos de los ejecutivos expresados en las categorías de análisis, se desarrollan mayormente en este grupo de municipios.

Además, es necesario aclarar que la provincia al momento de sistematización de los datos, contaba con 68 municipios, agrupados en 25 departamentos. Por esta razón, se realiza una breve mención, al porcentaje de reelección sobre el total provincial, lo cual favorece posibilita dar cuenta la singularidad de esta categoría de municipios respecto del resto.

Se circunscribió el trabajo de investigación al periodo 1995-2015, relevando las actas de proclamación de intendentes (cinco elecciones 1995; 1999; 2003; 2007; 2011). A partir de este trabajo; se elaboró una cronología, con forma de tabla con los intendentes electos por partidos de todos los municipios. En una segunda instancia, se separaron en una nueva tabla los datos de los intendentes y partidos del grupo de distritos en estudio.

Luego, con los datos agrupados en tablas, el análisis permitió describir e interpretar una serie de variables como ser duraciones de los mandatos, el número de reelecciones y la cantidad de periodos cumplidos. La tabulación de los datos permitió además, establecer los diferentes comportamientos de los ejecutivos respecto de la reelección y el número efectivo de partidos en cada elección. Estas variables permitieron analizar, cuatro dimensiones: las ventajas de los incumbents, las carreras políticas de los intendentes, los comebacks políticos y finalmente los sistemas y partidos políticos locales. Finalmente, a partir del análisis de estas dimensiones, se presentan las principales conclusiones.

3. Desarrollo

- Resultados

El tratamiento de los datos a partir de la lectura de las actas de proclamación a intendentes en la Provincia del Chaco en el periodo 1995-2011, permitió la elaboración de una tabla que ordenó cronológicamente los intendentes por municipios y partidos. Luego con los datos tabulados se aplicaron métodos estadísticos sobre los que correspondían a municipios de segunda categoría. A continuación, se presenta la tabla número 1 que muestra los porcentajes de reelección en municipios de la categoría en estudio.

Tabla Número 1: Porcentajes de Reelección en municipios de 2ª categoría en la Provincia del Chaco periodo 1995-2015

Número de Reelección y Cantidad de Mandatos en Municipio 2º Categoría⁶.	Número de Municipios	Porcentajes
Municipios sin Reelección (1 periodo)	0	0%
Municipios con 1 Reelección (2 periodos)	4	18%
Municipios con 2 Reelecciones (3 periodos)	13	59%
Municipios con 3 Reelecciones (4 periodos)	2	9%
Municipios con 4 Reelecciones (5 periodos)	3	14%
Total	22	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de actas de elecciones extraídas del Tribunal electoral Provincial.

Seguidamente, se observó la predominancia de los dos partidos nacionales como ser la Unión Cívica Radical y el Partido Justicialista, por sobre otros partidos de índole provincial y nacional, como Movimiento de Bases, Movimiento para la Victoria, Nacional Constitucionalista y Acción Chaqueña. De esta manera, la tabulación permitió determinar la cantidad de municipios gobernada por los partidos mayoritarios.

⁶ En el marco de la Constitución y de la ley orgánica de Municipalidades de la provincia, como se marcó en los apartados anteriores, de acuerdo a los datos demográficos que arrojan los censos de población, las categorías varían. Por esta razón, resulta pertinente aclarar que, a la segunda categoría de municipios, al momento de sistematización de los datos en el año 2015, eran 22 municipios los cumplían con el requisito para pertenecer a la segunda categoría. Al presente, el portal oficial de la provincia y la página de la justicia electoral dan cuenta de algunas modificaciones.

Tabla número 2: Distribución de partidos de elección a elección en municipios de segunda categoría de la Provincia del Chaco periodo 1995-2015

Elecciones	1995	1999	2003	2007	2011
Municipios Gobernados por el Partido Justicialista y Alianzas encabezadas el mismo	12	6	11	2	17
Municipios Gobernados por la Unión Cívica Radical y Alianzas encabezadas por la misma	8	15	9	9	3
Municipios Gobernados por Otros Partidos y Movimientos	2	1	2	1	2
Total de Municipios	22	22	22	22	22

Fuente: Elaboración propia a partir de actas de elecciones extraídas del Tribunal electoral Provincial.

Finalmente, es necesario expresar que en el periodo en estudio en esta categoría de municipios; si no hubiera reelección el número de intendentes ascendería a 110, sin embargo, se halló que solo 55 personas ocuparon el cargo. A partir del número efectivo de intendentes fue posible identificar una serie de comportamientos, que distinguía los intendentes reelectos al menos una vez de los no reelectos.

Tabla número 3: Comportamiento electoral de los intendentes en municipios de segunda categoría de la Provincia del Chaco periodo 1995-2015.

Intendentes	Número	Porcentaje
No Reelectos	27	49%
Reelectos luego de uno o más periodos	4	7%
Ganan una reelección consecutivas	10	18%
Ganan dos reelecciones consecutivas	10	18%
Ganan tres reelecciones consecutivas	1	2%
Ganan cuatro reelecciones consecutivas	3	6%
Total	55	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de actas de elecciones extraídas del Tribunal electoral Provincial.

- Análisis

A partir de los resultados obtenidos, se propone acentuar el análisis en variables que sirven para hacer evidente la complejidad de los procesos que rodean a la reelección de los intendentes en los municipios estudiados.

• *Ventajas de los incumbents*

En este primer aspecto, teniendo en cuenta los trabajos existentes en relación a la reelección, los datos dan cuenta de dos aspectos que influyen en la reelección, aplicables a los cargos de intendentes. Es necesario tener en cuenta la hipótesis que argumenta que el poder de los incumbents es muy fuerte, y en este sentido Bandeira (2012) lo vincula al hecho de que los intendentes al presentarse a reelecciones son oficialistas y ese factor le otorga una ventaja extra al enfrentar las urnas.

Borda Barreto (2009) ya había dado cuenta del fenómeno en Brasil, al analizar los ganadores y los perdedores observaba la tendencia de los incumbents a contar con porcentajes de efectividad crecientes. Si bien, en este trabajo no se intenta medir las derrotas de los que buscan ser reelectos, es necesario señalar que sobre el total de las personas que ocuparon el cargo e intendente en el grupo de municipios analizados, el 49% de los intendentes no resultan reelectos, en tanto que el 38% resulta reelectos en dos ocasiones consecutivas.

En relación con este último factor es necesario expresar que, para el caso de los municipios de segunda categoría en la provincia del Chaco, no todos los incumbents se presentan a reelección después de una segunda reelección. Los porcentajes dan cuenta de este fenómeno, en el 59% de los municipios estudiados los intendentes duran doce años en el cargo. Sin embargo, el porcentaje desciende abruptamente al observar los porcentajes de municipios en los que los mandatos alcanzaban duraciones efectivas 16 y 20 años, que sólo representan el 9% y el 14 del total respectivamente.

Los trabajos de Ollier (2010) y Davy (2010 y 2016), aportan un componente que resulta importante para explicar el poder de los intendentes que se presentan a reelección, al vincular las prácticas clientelares en contextos donde los niveles de institucionalidad de la política son bajos. Si bien, demográficamente existen diferencias que no permiten comparar los municipios del conurbano bonaerense con las ciudades intermedias de la Provincia del Chaco, es posible pensar que los comportamientos electorales de los intendentes son los mismos. Sería válido pensar a modo de hipótesis que *el poder de los intendentes se asienta en el hecho que su firma se vuelve crucial para*

el desarrollo de las actividades diarias, y en este marco el clientelismo se vuelve una práctica corriente.

Sin embargo, la hipótesis no se verifica dado que la presencia de dos elementos derriba su validez. En primer lugar, teniendo en cuenta las cantidades de reelecciones obtenidas por personas, es posible observar un descenso abrupto en el número de intendentes que obtiene tres reelecciones. Si bien se mantiene la proporción entre los que obtienen una y dos reelecciones, desciende de diez personas a solo una que obtiene tres reelecciones y asciende a tres que obtienen cuatro reelecciones. Estas cuestiones, tienen que ver con la presencia de dos factores, por un lado, un cambio en el nivel nacional y la reelección del gobernador; por otro lado, la consolidación del presidente a través de la reelección asociada al mismo fenómeno en el poder ejecutivo provincial. Estas situaciones de cambios y continuidades en los niveles provincial y nacional, impacta en el nivel municipal determinando el éxito o fracaso del caudillo local.

Además de la influencia de los cambios en los niveles superiores de gobierno, el segundo elemento a considerar es que el número de intendentes reelectos es casi el mismo que el de no reelectos. Considerar que el número de intendentes no reelectos representa el 49% del total, da cuenta de que sólo la mitad de los intendentes a través del uso de distintas estrategias, ha podido al menos temporalmente concentrar el poder local y con el paso del tiempo los porcentajes descienden abruptamente. El contraste entre 27 personas que no son reelectas porque no se presentan nuevamente al cargo o son derrotados, con sólo tres que ganan todas las elecciones en su localidad, derrumba los argumentos en favor de la acumulación del poder territorial en las personas de los intendentes.

• *Las Carreras políticas*

En relación con el último aspecto señalado en el apartado anterior, se visualizó un desgranamiento en relación con los porcentajes de intendentes que se presentaban a reelecciones y este factor tiene estrecha relación con las carreras políticas. Jones (2001) argumenta que en los grandes federalismos latinoamericanos el poder de los ejecutivos subnacionales es cada vez mayor. Sin embargo, en el grupo de ciudades estudiadas, sólo tres intendentes en tres municipios optan por una carrera política horizontal.

Respecto de esta dimensión de análisis es posible afirmar que, en esta categoría de municipios, en el periodo analizado se desarrollaron los tres tipos de ambición política planteado por Schlesinger (1966). Sin embargo, en coincidencia con el planteo de Lodola (2009), se observa una tendencia hacia el predominio de las ambiciones horizontales y estáticas. Este fenómeno está ligado al

hecho de que la actividad legislativa implica un abandono de la esfera local, y por consiguiente una pérdida de poder en el ámbito local frente a quien ejerce la función ejecutiva.

Sin embargo, teniendo en cuenta el planteo de Maidana (2008) sobre los modos en los que se premian o castigan a los intendentes del Justicialismo, en algunas localidades al igual que en la provincia de Salta, luego de tres mandatos cumplidos como intendentes, buscan ascender postulándose a diputados provinciales o cargos de mayor jerarquía. En escenario, una posible explicación sería argumentar que el cargo al que intente ascender dependerá del peso electoral del distrito y su capacidad para captar el mayor caudal de votos.

A partir del contraste en los comportamientos resulta posible observar las carreras políticas en este grupo de municipios, no dependen exclusivamente de la ambición del líder ni del partido al que pertenezcan. Los resultados dan cuenta de que los niveles de gobierno provincial y nacional, inciden en las trayectorias de los intendentes dado que impactan sobre el éxito o fracaso de su estrategia electoral.

- *Comebacks políticos*

Dentro de la gama de los intendentes con más de una reelección, aparecen algunos que en los últimos 20 años, han sido derrotados alguna vez en las urnas o bien han ocupado otros cargos durante un periodo. En este sentido, se consideran solo a los exitosos, estos son, los que se encuentran ocupando cargos ejecutivos municipales, pero en algún periodo han ocupado algún otro cargo provincial, para el cual pudieron haber sido electos o nombrados.

Además de lo mencionado, resulta pertinente señalar que los movimientos verticales de ascenso y retorno, son más frecuentes en el ámbito provincial. En el periodo estudiado, existe un caso de un intendente que logró acceder al cargo de gobernador, y al concluir su mandato pasó a ocupar una banca en el congreso, razón por la que no retornó a la esfera municipal.

En este aspecto, cuatro personas son en términos de Close (2012) come backs exitosos, es decir, han sido intendentes y luego por diversas razones han ocupado otros cargos y en su regreso al ámbito municipal han tenido éxito electoral. Además, por los comportamientos observados en las sucesivas elecciones, tienden a buscar perpetuarse en el ejecutivo municipal. Es necesario resaltar que una cuestión que caracteriza a estos intendentes, es la fidelidad partidaria, ya siempre se postularon al cargo bajo el mismo sello partidario. Respeto de estos, resulta conveniente expresar que en los casos identificados, este comportamiento se desarrolló bajo la estructura del Partido Justicialista.

En esta dimensión del análisis, los intendentes que adoptan estos comportamientos, se diferencian de los barones del conurbano y sus comportamientos resultan más similares a los desarrollados en Salta. Esto se debe a que el peso electoral de los municipios a los que pertenecen se ubican en una franja intermedia, sólo tienen posibilidades concretas de acceder a cargos legislativos provinciales. Por esta razón, no son muchos los que aspiren a estos cargos, y quienes lo logran en general retornan o intentan o intentan hacerlo.

- *Sistemas y partidos políticos locales*

Desde el punto de vista de los sistemas y partidos políticos locales, los resultados dan cuenta de que en los municipios de segunda categoría de la provincia del Chaco, se acentuó una marcada tendencia a al bipartidismo (Sartori, 1980; Panebianco, 1990). En este sentido, Orsolini (2017) da cuentas de cómo, a través de la irrupción de Acción Chaqueña, el sistema partidario chaqueño pasa a tener características de pluralismo moderado y desde mediados de los noventa en adelante, vuelve a polarizarse y acercarse al bipartidismo.

Si bien, como lo marca Micozzi (2001) en la década de los '90, el escenario del sistema político provincia se presentaba tripartito, resulta interesante notar que en ninguno de los periodos considerados en este estudio en los municipios trabajados, ha triunfado el Partido Acción Chaqueña, que al momento de la reforma de la Constitución Provincial, aparecía como una tercera opción a los partidos nacionales ya tradicionales en la provincia (Partido Justicialista y Unión Cívica Radical).

Además de esto resulta interesante destacar se encontraron triunfos de facciones partidarias del PJ como ser el Nacionalismo Constitucional, el Movimiento para la Victoria y el Movimiento de Bases. Todas estas facciones en los últimos ocho años terminaron conformando el Frente para la Victoria, frente liderado por el Partido Justicialista. Por el lado de la Unión Cívica Radical, los candidatos fueron bajo el mismo sello partidario o bajo el Frente de Todos, alianza que permaneció varios años, siendo encabezada por la UCR.

Existe una tendencia acentuada hacia el bipartidismo, lo que permite corroborar los argumentos de Abdala (2014), cuando vincula la permanencia en el cargo a la etiqueta partidaria. Las estrategias más utilizadas por los intendentes remiten a dos posibilidades, mantener el sello partidario disciplinadamente de una elección a otra, o bien ante contextos adversos conformar alianzas con los partidos en el poder en el nivel provincial.

Estas diferentes estrategias salen a la luz al observar las oscilaciones en las cantidades de municipios gobernados por los dos partidos mayoritarios. Las fluctuaciones en este punto, al igual que en

la primera dimensión analizada, tiene que ver con el efecto de arrastre que ejercen los cambios en el poder provincial y nacional. Se evidenciaron dos momentos muy particulares, el primero con la reelección de Ángel Rosas por el Radicalismo en 1999, coincidente con la victoria de la alianza a nivel nacional, en el que aumenta considerablemente el número de municipios controlados por la Unión Cívica Radical o las alianzas que encabezaba. Luego en el 2011, un segundo momento en el que son reelectas las autoridades nacionales y provinciales con filiación al Justicialismo, que en esta categoría de municipios aumenta exponencialmente el número de localidades que gobierna.

Estos factores, dejaron como resultado una polarización en los sistemas locales, que no ha permitido hasta el momento el surgimiento de partidos municipales en este grupo de distritos, dado preeminencia de los partidos nacionales. Este fenómeno permite afirmar que, si bien el sistema político provincial los modelos de partidos han variado, en el grupo de municipios en estudio; no se visualizó un pluralismo moderado, sino más bien una consolidación de un bipartidismo que en los últimos años se caracterizó por la predominancia del Justicialismo.

4. Conclusiones

El análisis de las aproximaciones iniciales al estudio de la reelección de los ejecutivos municipales en la Provincia del Chaco en el periodo 1995-2015, dejó una serie de conclusiones que abren el camino a nuevos estudios sobre el fenómeno.

Se comprueba la hipótesis estudiada en otros trabajos por otros autores que argumenta que, en el sistema político actual de la Argentina, la reelección del ejecutivo es cada vez más difícil. En este sentido, los diversos lenguajes constitucionales utilizados en la provincia, a pesar de modificarse el sistema político en 1994 y alterarse el modo de elección del cargo de intendente, no se logró derribar el principio de reelección indefinida para dicho cargo.

En cuanto a las carreras políticas, se observan en los últimos años, carreras de tipo horizontales, es decir, personas que permanecen en el tiempo en el mismo cargo siendo reelectos o intentando serlo, si pretender ascender a cargos de mayor jerarquía. Además de esto, se encontraron comportamientos que mostraron un ascenso temporal en general hacia obtención de bancas de diputados, pero que luego de un periodo retornaron a los cargos municipales.

Estos factores en conjunto terminan marcando el alto poder y las altas posibilidades con las que los intendentes cuentan a la hora de presentarse a una reelección, coincidentemente con los argumentos que dan cuenta de que los oficialismos, tienen ventajas sobre los

demás candidatos por el hecho de ya estar ejerciendo el cargo. Este fenómeno, está directamente ligado al manejo de los recursos del Estado, con los que cuentan los candidatos oficialistas.

En este marco general, los sistemas políticos locales se ven altamente afectados, ya que por un lado se marca una tendencia general hacia el bipartidismo en la categoría de municipios estudiados. Por otro lado, esta permanencia en el poder de los ejecutivos, no asegura una oxigenación en el poder, por lo cual no se visualiza en el escenario de un futuro próximo, una renovación de las elites partidarias.

En este escenario, configurado por la tendencia hacia la perpetuación y la acentuación del bipartidismo, resulta interesante preguntarse qué pasará si el porcentaje creciente de efectivizar la reelección indefinida continúa, cómo serán las sucesiones, surgirán nuevas alternativas a los partidos tradicionales, que pasará en aquellos municipios donde los caudillos locales se volvieron hegemónicos cuando estos se retiren o mueran. Además de esto, resulta interesante preguntarse, si las elites locales están preparadas para enfrentar procesos electorales sin sus grandes caudillos.

El paso del tiempo, dará respuestas a algunos interrogantes y abrirá otros. Sin embargo, en tanto y en cuanto la constitución lo permita, en este tipo de municipios de la provincia existirán diversos comportamientos que se acercaran o alejaran de la reelección indefinida, no obstante, la alternancia no parece el camino que tomen los sistemas políticos municipales.

5. Bibliografía

- Abalos, M. G. (2003). El régimen municipal argentino, después de la reforma nacional de 1994. *Cuestiones Constitucionales*, 8, 3-45. Distrito Federal, México. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Abdala, M. B. (2014). ¿Cuero o camiseta?: influencia de la etiqueta partidaria sobre la permanencia en el poder de intendentes de la Provincia de Chaco. Tesis de Licenciatura. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de San Andrés.
- Almaraz, M. G. (2010). Ambición política por la reelección en las provincias argentinas. *Revista SAAP*. 4(2), 191-226. Buenos Aires, Argentina. Sociedad de Análisis Político.
- Bandeira, A. (2012). Las Ventajas de los Oficialistas y Las Asimetrías de Información: Evidencia de los municipios bonaerenses. Tesis de Licenciatura en Ciencia Política. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de San Andrés.
- Borda Barreto, Á. (2012). Eleições municipais comparadas: a escolha do chefe do executivo no Brasil e no Uruguai e o impacto sobre os sistemas partidários locais (2000-2005). *Revista Brasileira de Ciência Política*, (7), 285-317. Brasília, Brasil. Instituto de Ciencia Política.

- Borda Barreto, Á. (2009). Reeleição Para O Executivo Municipal No Brasil (2000-2008). *Revista Debates*, v.3, n.2, 97-115. Porto Alegre, Brasil. Universidade Federal do Rio Grande do Sul
- Bunker, K. y Navia P. (2010). Democracia comunal en Chile, 1992-2008. *Política y Gobierno*, VII (2), 243-278. Santiago, Chile. Universidad de Chile.
- Cámara de Diputados del Chaco (1957): *Constitución Provincial*. Argentina, Provincia del Chaco.
- Cámara de Diputados del Chaco (1994): *Constitución Provincial*. Argentina, Provincia del Chaco.
- Camarasa, M. S. (2014): Política subnacional y reforma económica en los 90: el caso de Chaco. Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad del Salvador.
- Cardarello, A. (2010). Muchas Dudas, Algunas Certezas y Escaso Entusiasmo. Las Elecciones Municipales 2010. *Uruguay. Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 20(1), 00-00. Montevideo, Uruguay. Universidad de la República.
- Cardarello, A. (2012): El irresistible anhelo de inmortalidad. Los gobernadores y la reelección inmediata en Argentina (1983-2007). *Revista SAAP* 6(1), 153-194. Buenos Aires, Argentina. Sociedad de Análisis Político.
- Cardarello, A. (2009). La reelección inmediata en el ejecutivo a nivel subnacional. Un estudio de tres casos. Tesis de Doctorado en Ciencia Política. Porto Alegre, Brasil. UFRGS, Instituto de Filosofía y Ciencias Humanas.
- Carey, John M. (2003). The Reelection Debate in Latin America. *Latin American Politics and Society*, Nº 45, pp. 119-133.
- Carrizo, C. y Galván, C. (2006). Presidencialismo y conflictos políticos en la Argentina: sobre la inestabilidad política a nivel nacional y provincial (1983-2006). *Colección*, 17, 35-113. Buenos Aires, Argentina. Universidad Católica Argentina.
- Close, D. (2012). Las reelecciones de Oscar Arias, Alan García y Daniel Ortega (2006). *Revista Uruguaya Ciencia Política* 21, 00-00. Montevideo, Uruguay. Universidad de la República.
- Daby, M. S. (2010). Clientelismo en democracia: lecciones del caso argentino. *Nueva Sociedad*, 225, 139-155. Buenos Aires, Argentina. Fundación Nueva Sociedad.
- Daby, M. S. (2016). "Reelecciones infinitas: el caso de los intendentes del Conurbano." *POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político* 21(2) 577-592. Quilmes, Argentina: Sociedad de Análisis Político.
- Dikstein, B. (2016). Formación De Partidos Políticos Y Terceras Fuerzas, En Contextos Bipartidistas Sub Nacionales "Surgimiento, auge y ocaso de un partido político. El caso de Acción Chaqueña (1989-1999)". Tesis de Maestría. Escuela de Gobierno Provincia del Chaco / Universidad de San Martín.
- Dirección de Estadística y Censos del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos (2011). *El Chaco en cifras*. Argentina, Gobierno de la Provincia del Chaco

- Estrada Rodríguez, J. L. (2014). Inconsistencias de la representación municipal. Ponencia presentada en 2º Congreso Internacional de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), organizado en colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México, en la Ciudad de Toluca en septiembre 11, 12 y 13, 2014.
- Fernández Barbadillo, P. (2009). Las vicisitudes del principio de no reelección en México. *Cuadernos constitucionales de la Cátedra Fadrique FurióCeriol*, ISSN 1133-7087, N° 67-68, 2009, págs. 55-90.
- Fernández Barbadillo, P. (2011). “Presidencias vitalicias para <el socialismo del siglo XXI> los ‘presidentes-reyes’ regresan a Iberoamérica. *Cuadernos de Pensamiento Político*, 171-189. Distrito Federal, México. Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales
- Garay, E. (2016). Alternancia De Partidos En El Gobierno Ejecutivo Subnacional Y Análisis En Particular De La Provincia Del Chaco. (1983-2011). Todos los votos cuentan.... Tesis de Maestría. Escuela de Gobierno Provincia del Chaco / Universidad de San Martín.
- Hamilton, A. (2015). *El federalista*. Madrid, España. Ediciones Akal.
- Huntington, S. (1994). *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*. Barcelona, España: Paidós.
- Intendentes reelectos: la fórmula para ganar (siempre (1999: 14 de enero): *Clarín*. Edición Digital. Disponible en: https://www.clarin.com/politica/intendentes-reelectos-formula-ganar-siempre_0_ryNr1U2ICKx.html
- Jones, M.P. (2001). Federalismo y número de partidos políticos en las elecciones para la Cámara de Diputados de la Nación: 1983-1999. *El federalismo electoral argentino. Sobrerrepresentación, reforma política y gobierno dividido en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina. Eudeba-INAP.
- Kuschick, M. (1998). Las Elecciones Municipales en Brasil. *Estudios Sociológicos*, XVI(47), 263-281. Madrid, España: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Linz, J. (1990). Transiciones a la Democracia. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 51(90), 7-33. Madrid, España: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Lodola, G. (2009). “La estructura subnacional de las carreras políticas en Argentina y Brasil”. *Desarrollo Económico*, 49(194), 247-286. Buenos Aires, Argentina. Centro de Estudios Latinoamericanos (CEL), Universidad de San Martín.
- Maeder, E. J. (1996): *Historia del Chaco (Vol. 18)*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Plus Ultra.
- Maidana, F. (2008). Sobre el modo de justificación de los ascensos y descensos en los organismos gubernamentales de los dirigentes del Partido Justicialista (PJ) de Salta, Argentina, en los años 1995-2005. *Cuadernos de Antropología Social* 28, 107–125. Buenos Aires: Argentina. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- Micozzi, J. P. (2001): Reformas institucionales en Chaco, Chubut y La Pampa. Tres procesos convergentes, ¿tres procesos idénticos? Trabajo presentado en el V Congreso Nacional de Ciencia Política, Sociedad Argentina de Análisis Político. Noviembre, Río Cuarto.

- Nohlen, D. (2007). “Reelección”, en Diccionario Electoral del Instituto Nacional de Estudios Políticos, publicación electrónica, disponible en: www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs.
- Ollier, M. M. (2010). El liderazgo político en democracias de baja institucionalización (el caso del peronismo en la Argentina). *Revista de sociología*, (24), pp. 127-150. Santiago de Chile, Universidad de Chile.
- Orsolini, J. M. (2017). Hacia una evaluación de la institucionalidad chaqueña. Diseño político de la Constitución Provincial y surgimiento de situaciones gobierno dividido. Pre congreso de Ciencia Política. Abril, Resistencia.
- Orsolini, J.M. (2012). “Sistemas con centro de gravitación en el Ejecutivo (Presidencialismo) y gobierno dividido. ¿La gobernabilidad en riesgo? Los casos de Ángel Rozas (1995-1997) y Jorge Capitanich (2007-2009) en la Provincia del Chaco. Tesis de Maestría. Escuela de Gobierno Provincia del Chaco / Universidad de San Martín.
- Panbianco, A. (1990). *Modelos de partido*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Penfold, M., Corrales, J. y Hernández, G. (2014). Los Invencibles: La reelección presidencial y los cambios constitucionales en América Latina. *Revista de Ciencia política (Santiago)* 34(3). Santiago, Chile. Universidad De Chile.
- Piacentini, C. P. L. (1978). *Breve historia política y económica del Chaco*. Resistencia, Argentina. Librería y Papelería Casa García.
- Reyes Díaz, R. (2014). Evaluación de las capacidades de gobierno municipal con base en la reelección y ampliación de mandato. Trabajo presentado en el 2º Congreso Internacional de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), organizado en colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México, Septiembre, Toluca.
- Sarmiento Erazo, J. P. (2013). Populismo constitucional y reelecciones, vicisitudes institucionales en la experiencia Sudamericana. *Estudios Constitucionales*, 11(1), pp. 569 – 602. San Joaquín, Chile. Centro de Estudios Constitucionales de la Universidad de Talca.
- Sartori, G. (1980). *Partidos y Sistemas de Partidos*. Madrid, España. Alianza Editorial.
- Schlesinger, J. (1966): *Ambition and Politics: Political Careers in the United States*. Chicago, Estados Unidos. Rand McNally.
- Serrafero, M. (2012): Presidencia y vicepresidencia: otra difícil combinación. *La política en tiempos de los Kirchner*. Buenos Aires, Argentina. Eudeba.
- Serrafero, M. D. (1997). *Reelección y sucesión presidencial: Poder y continuidad: Argentina, América Latina y EEUU*. Buenos Aires, Argentina. Editorial de Belgrano.
- Serrafero, M. D. (1999). Presidencialismo argentino: ¿atenuado o reforzado? *Araucaria: Revista Iberoamericana de filosofía, política y humanidades*, 2(5), 00-00. Sevilla, España. Universidad de Sevilla.
- Serrafero, M. D. (2007). Vicepresidencia efímera y ruptura anunciada: el caso de la Alianza. *Anales de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas*, 5-31. Córdoba, Argentina. Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.

- Serraferro, M. D. (2010). Reección Presidencial en América Latina: Evolución y Situación Actual. En *Anales de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas*.
- Serraferro, M. D. (2011). La Reección Presidencial Indefinida en América Latina. *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados* 54, 225-259. Buenos Aires, Argentina: Instituto Universitario ESEADE.
- Sued, G.(2011, 27 de enero): Los reelegidos de Siempre. *La Nación*. Edición digital. Disponible en <http://www.lanacion.com.ar/1426442-los-reelegidos-de-siempre>
- Tremiño Sánchez, Ilka (2013) Llegaron para Quedarse... Los Procesos de Reforma de la Reección Presidencial en América Latina 1999-2011. Tesis Doctoral. Facultad de Derecho. Universidad de Salamanca.
- Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco (1995): *Actas de Proclamación de Electos*. Argentina, Gobierno de la Provincia del Chaco. Disponible en <http://www.electoralchaco.gov.ar>
- Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco (1999): *Actas de Proclamación de Electos*. Argentina, Gobierno de la Provincia del Chaco. Disponible en <http://www.electoralchaco.gov.ar>
- Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco (2003): *Actas de Proclamación de Electos*. Argentina, Gobierno de la Provincia del Chaco. Disponible en <http://www.electoralchaco.gov.ar>
- Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco (2007): *Actas de Proclamación de Electos*. Argentina, Gobierno de la Provincia del Chaco. Disponible en <http://www.electoralchaco.gov.ar>
- Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco (2011): *Actas de Proclamación de Electos*. Argentina, Gobierno de la Provincia del Chaco. Disponible en <http://www.electoralchaco.gov.ar>
- Viñuales, R. G. (2001): La provincialización del Chaco: el histórico proceso de un anhelo (1884-1951). Buenos Aires, Argentina. Ediciones Fundación Cedodal.
- Zovatto, D. (2011). La Ola Reeccionista en América Latina. *Revista digital Mundo Electoral*, 12. Ciudad de Panamá, Panamá. Tribunal Electoral de Panamá.